



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., cinco de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522017033300

Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que con el Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 10084655 fue acreditado el fallecimiento del aquí demandante JORGE ELIECER JUNCO JUNCO (pág.250).

Por lo demás, previo a decidir sobre la sucesión procesal deprecada por el apoderado del extremo actor, alléguese poder conferido por los interesados en dicho reconocimiento.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a37cf8537da12954cb93740fccdfccd6c9a01f77666c7d75cf2db6e70fcc5f47**
Documento generado en 05/04/2021 03:07:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>